

“Una muy franca tenemos que comunicar á nuestros lectores. El señor ministro de S. M. B. residente en México, ha contestado ya al gobierno del Estado sobre la oferta que hizo éste simultáneamente á los Estados-Unidos, Inglaterra y España, del dominio y soberanía de Yucatán, con la condicion de salvarle de la ruina y destruccion que amenaza su existencia de pueblo libre y civilizado. Una fragata de guerra inglesa llegada á la isla del Cármen, trajo la comunicacion oficial del señor ministro referido, la cual llegó ayer á esta ciudad enviado por el vice-cónsul ingles en aquella isla. El pliego ha sido dirigido ayer por extraordinario, al gobierno del Estado; pero sabemos que la determinacion del ministro ha sido dar cuenta á su gobierno manifestando la crítica situacion en que se encuentra Yucatán, la necesidad positiva que tiene de ser pronta y eficazmente auxiliado, concluyendo con asegurar que no duda que el gabinete de S. M. B. tomará en consideracion el ofrecimiento que se le hace de la propiedad y dominacion del pais, siempre que se le socorra y salve del inminente peligro en que se halla.—Por fin se ha dejado oír una palabra de piedad para nuestra desventurada patria: ¡loado sea el cielo.”

Por desgracia no han pasado muchos dias sin que viéramos realizados nuestros temores, acerca de la insuficiencia de los tratados de paz, celebrados con el caudillo Jacinto Pat, para proporcionar algun bien á los yucatecos.—Aquel vergonzoso tratado, en efecto, no produjo ningun buen resultado, y encendida de nuevo la guerra en los puntos que se creyó ver tranquilos por su medio, no queda mas recurso á los blancos que perecer, ó abandonar el campo á los bárbaros, si México no le presta inmediatos y eficaces auxilios.

De las naciones á quienes se ha dirigido el gobierno yucateco pidiéndoles amparo, ya dos, los Estados-Unidos y la Inglaterra, han contestado deshechando sus proposiciones. La primera ha desairado de un modo terminante la solicitud del comisionado que D. Santiago Mendez envió á Washington; el ministro ingles, residente en México, ha contestado diciendo que instruiria á su gobierno, y puede darse por cierto que éste se evadirá de mezclarse en una cuestion que lo pondria en guerra con la América. En cuanto á la España, nunca hemos creído que tenga miras interesadas respecto de Yucatan, y en caso de tenerlas, la política le aconsejaria hoy mas que nunca, tenerlas ocultas. La Francia, seria un disparate pensar que quisiera complicar su situacion con un negocio extraño.

De esta suerte, México se halla seguro por ahora de que nadie le disputará, la posesion de Yucatan; pero cada dia se hace mas urgente el envio de socorros para salvar la poblacion útil del pais. La posibilidad de enviar esos socorros será uno de los primeros beneficios de la ratificacion del tratado de paz con los Estados-Unidos, mas es necesario que el gobierno lo prepare todo de modo que no haya dilaciones, por que de la oportunidad pende el buen éxito de los auxilios.

Una semana de retardo puede costar muy caro. Los salvages han arremetido con mas vigor despues de roto el tratado, y otras tribus pacíficas se han insurreccionado. La emigracion que facilitan los buques extranjeros enviados á las costas de Yucatan, disminuirá extraordinariamente su poblacion blanca, así, mientras mas se dilatan los socorros, mas dificultades se encontrarán para vencer á los indios, y mayores pérdidas experimentarà aquel Estado, tanto por la salida de sus moradores, cuanto por lo que destruirán ó se apropiarán los indios.

Los reclamos de nuestros cólegas y los nuestros han llamado la atencion del supremo gobierno sobre la situacion de Yucatan; ahora es necesario hacer entender la urgencia y conveniencia de dilatar lo menos posible la ejecucion de las buenas disposiciones que animan á la administracion. Esperamos que nos ayuden en este empeño nuestros cólegas de México y Querétaro, cuya voz puede hacerse oír mas fácilmente por los agentes de la administracion.—Entre las mas importantes urgencias nacionales, debe contarse LA SALVACION DE YUCATÁN.

[El Arco Iris.]

TEATRO NACIONAL.

Por una equivocacion anunciamos ayer que la representacion que debió haberse efectuado el domingo pasado, para el beneficio de la Srita. Mantentendria lugar esta noche. Como esta representacion no tendrá lugar hasta el domingo próximo, tomamos esta oportunidad de ponerlo en conocimiento del público.

EXTERIOR.

MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

WASHINGTON, ABRIL 29 DE 1848.

Hoy se ha recibido en el congreso el siguiente mensage del presidente de los Estados-Unidos, sobre el asunto de nuestras relaciones exteriores, y la crítica condicion de Yucatan.

Al senado y cámara de representante de los Estados-Unidos.

Somoto á la consideracion del congreso, varias comunicaciones recibidas en el departamento de estado del Sr. D. Justo Sierra, comisionado de

ESTRELLA AMERICANA.

MEXICO, MIERCOLES MAYO 24 DE 1848.

Este periódico se publica todos los dias menos los domingos, y se ventura en las calles y en el despacho, segunda calle de Plateros núm. 12 á un real cada número.—Los que quieran publicar sus anuncios en él, pueden llevarlos al despacho, donde se les insertarán, á razon de un peso cuatro reales por cada ocho líneas por la primer vez, y un peso por cada una de las subsecuentes.—Precio de suscripcion, dos pesos cuatro reales cada mes.

JOHN H. PEOPLES.

INTERIOR.

QUERETARO.

El Progreso del dia 20 publica la siguiente lista de los Diputados que votaron en favor y en contra del Tratado de paz.

POR LA PAZ.

Almazan, Aranda, Arias, Avalos, Barquera (D. Mucio), Barrio, Bracho (D. Luis), Burquiza, Covarrubias, Cruz, Diaz, Balderas; Bocanegra, Guzman, Diaz Zimbron, Elorriaga, Elguero, Escobar, Espinosa [D. Rafael, CORONEL], Garay. [GENERAL], Godoy, Gonzalez Mendoza, [GENERAL], Jáuregui, Jimenez, Lacunza, Lares, Liceaga [GENERAL], Macedo, Madrid, Malo, Medina, Micheltorena [GENERAL], Montañón, Orozco, Palacio, Payró, Perez Palacios, Pozada, Reyes Veramendi [CORONEL], Rio Seco, Riva Palacio, Rodriguez (D. Jacinto), Raigosa, Saldaña, Salonio, Sanchez Barquera, Serrano, Silva, Solana, Torres Torija, Villanueva [D. José]; y Zamacona.

POR LA GUERRA.

Aguirre, Arriaga, Bolaños, Buenrostro, Cañedo, Cardoso, Chávarri, Cuevas, Doblado, Elizondo, Fernandez del Campo, Granja, Herrera y Zavala, Macias, Mariscal, Mateos, Mirafuentes, Muñoz [D. Manuel], Muñoz Campuzano, Navarro, Ortiz [D. Ramon], Pacheco, Paz y Tagle, Prieto, Razo, Reynoso, Rio, Rodriguez [D. Vicente], Romero, Ruiz, Siliceo, Urquidí, Valle, Varela, y Villanueva [D. Ignacio].

RESUMEN.

Por la paz.....	51
Por la guerra.....	35.
Diferencia.....	16

ALARMA.

Se nos ha dicho que el Domingo en la tarde un mexicano dió en la plaza de toros el grito de “mueran los blancos, vivan los indios.” Este grito aislado en la plaza de San Pablo puede tener eco por multitud de puntos y ser inspirado de antemano de puntos distantes, que un dia se levanten con barbaridad, ¡¡¡Atencion!!! Las mas grandes desventuras se dan á conocer por pequeñas indicaciones al parecer insignificantes, en realidad muy significativas.

OPINION POPULAR.

Sumo disgusto ha causado la noticia de que el gobierno colocará en Guadalupe 3,000 hombres para que entren á ocupar México al ser evacuado por los americanos. La fuerza permanente ha dejado muy desagradables recuerdos, está muy mal vista y aun odiada. De la guardia nacional se habla de muy diverso modo, y con sumo agrado se recibió el rumor de que ella se recibirá de la ciudad.

¿Qué vienen á ser á México tres mil permanentes? Yucatan reclama con ansia auxilios de tropas. Las que haya en la República marchen allá y á las fronteras.

—Ayer se decía por algunos que el Sr. D. Juan de Dios Perez Galvez habia muerto; creemos que esto no es cierto porque en el mismo dia salió para Querétaro el Sr. Burguichani, con el objeto de ir á asistirlo en sus dolencias.

—En la calle del Coliseo frente al teatro Principal, hubo ayer á las seis de la tarde una pendencia escandalosa. Cuatro hombres ebrios que salieron de una pulqueria situada en dicha calle, riñeron armados de puñales hasta quedar dos de ellos gravemente heridos. Lo admirable de este suceso es que no hubo una sola persona que interviniese para separarlos. Llamamos fuertemente la atencion de las autoridades hacia esas pulquerias que no son sino madrigueras de malhechores.

—La diligencia que llegó ayer de Puebla, traía nueve pasajeros que fueron robados en el camino como por unos ocho ladrones.

[El Monitor.]

Yucatan, y tambien una comision del gobernador de dicho Estado, representando los sufrimientos á que ha sido reducido su pais por una insurreccion de los indios dentro de sus límites, y solicitando el auxilio de los Estados-Unidos.

Estas comunicaciones demuestran un caso de sufrimientos humanos que no pueden menos de atraerse las simpatias de toda nacion civilizada. De estas comunicaciones, y otros informes parece que los indios de Yucatan están haciendo una guerra de esterminio á la raza blanca. En esta guerra civil, los indios no respetan edad ni sexo, sino que asesinan sin distincion á todos los que caen en su poder. Los habitantes aterrorizados, y destituidos de armas, huyen ante los bárbaros hacia la costa, y parece inevitable el que sean esterminados ó espulsados de su patria, si no consiguen auxilio.

En este Estado, por medio de sus autoridades constituidas, han implorado el auxilio de este gobierno, para salvarlos de la destruccion, ofreciendo en caso de que se les conceda, trasferir el "dominio y soberania de la península" á los Estados-Unidos. A los gobiernos "ingles y español" tambien se les han hecho iguales solicitudes de auxilio y proteccion.

Mientras que no es mi propósito recomendar que se adopten medidas con la mira de adquirir el "dominio y soberania" de Yucatan; sin embargo, segun nuestra política, no podemos consentir en que este "dominio y soberania" sea transferida á la España, á la Inglaterra, ni á ningun otro poder europeo. En el language del Presidente Monroe, en su mensaje de Diciembre de 1823, "considerariamos cualquier atentado de su parte á estender su sistema á cualquier parte de este hemisferio peligroso á nuestra paz y seguridad" En mi mensaje anual de Diciembre de 1845, declaré que "hace cosa de veinte y cinco años que este principio fué claramente anunciado al mundo en el mensaje anual de uno de mis predecesores, que el continente americano, por la libre é independiente condicion que ha adoptado y sostiene, en adelante no se considerará como objeto de colonizacion futura por ningun poder europeo." Este principio se aplica con mayor fuerza en caso de que algun poder europeo emprenda establecer una colonia nueva en la América del Norte. En las actuales circunstancias del mundo, se cree que esta es una ocasion propia para reiterar y afirmar los principios sentados por el Sr. Monroe, y de decir que estoy enteramente de acuerdo con su sabiduria y política profunda. Al volverse á proclamar este principio, particularmente con referencia á Norte América, en la actualidad no es mas que la promulgacion de una política que ningun poder europeo debia entretener la disposicion de resistir. Los derechos existentes de toda nacion Europea deben ser respetados; pero es debido á nuestra seguridad y nuestros intereses, estender la eficaz proteccion de nuestras leyes sobre todo este continente y que se proclame al mundo con toda claridad que nuestra política decidida es que en el futuro ninguna colonia europea se establecerá con nuestro consentimiento, sobre ninguna parte del continente de la América del Norte.

Nuestra propia seguridad exige que la política establecida y así proclamada, dirija nuestra conducta, esto se refiere con bastante fuerza á la península de Yucatan. Está situada en el golfo de México, sobre el continente Norte-Americano, y por su proximidad á Cuba, á los cabos de la Florida, á Nueva Orleans, y en realidad á toda nuestra costa del Sud Oeste, seria peligroso á nuestra paz y seguridad el que se vuelva una colonia de alguna nacion europea.

Ahora tenemos informes fidedignos de que si el auxilio pedido á los Estados-Unidos no se proporciona, es probable que se obtenga de algun poder europeo, que luego reclame el "dominio y soberania" sobre Yucatan.

Nuestras relaciones con Yucatan son de un carácter particular segun se verá por la nota del secretario de Estado á su comisionado, fechada el 24 de Diciembre último, y cuya copia incluyo. Yucatan jamas se ha declarado independiente, y la tratamos como uno de los Estados de la República Mexicana. Por esta razon no hemos recibido á su comisionado oficialmente; pero mientras esto es así, hasta cierto punto hemos reconocido su neutralidad en nuestra guerra con México. Mientras consideramos á Yucatán como una parte de México, si tuviésemos tropas de que disponer para este objeto, creo que seria propio durante la continuacion de la guerra con México, ocupar y guardar posesion militar de su territorio mientras dure la guerra, y defender á los habitantes blancos contra las incursiones de los indios, del mismo modo que hemos empleado nuestras tropas en otros Estados de la República mexicana en nuestra posesion, en repulsar los ataques de los bárbaros sobre los habitantes que se han mantenido neutrales en la guerra. Pero

desgraciadamente en la actualidad no podemos, sin algun riesgo, retirar nuestras fuerzas de otras partes del territorio mexicano que tenemos ocupado para mandarlas á Yucatán. Todo lo que se puede hacer bajo esta circunstancia, es emplear nuestras fuerzas marítimas que están en el golfo, y que no se necesitan en otros puntos, para auxiliarlos; pero no es de esperarse que se pueda dar una proteccion eficaz de este modo, pues las operaciones de dichas fuerzas navales necesariamente se limitarán á la costa.

He creido de mi deber comunicar las noticias contenidas en la correspondencia inclusa, y someto á la sabiduria del congreso adoptar tales medidas que á su juicio crean convenientes para evitar que Yucatán sea una colonia de una potencia europea, lo que en ningun caso puede permitirse; y al mismo tiempo salvar la raza blanca de esterminio ó espulsion de su patria.

JAMES K. POLK.

Washington, Abril 29 de 1848.

(Traducido del Crescent para la Estrella Americana.)

CENTRO-AMERICA.

Hemos recibido periódicos de Guatemala con fecha del 18 de Abril. La sublevacion de ese Estado está casi sofocada.—El Sr. D. F. Neri del Barrio ha sido nombrado ministro de Guatemala cerca de esta República. De la Gaceta de Guatemala del 18 de Abril copiamos lo siguiente.

RELACIONES EXTERIORES.

El acuerdo del gobierno para nombrar un enviado extraordinario ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la República Mexicana habia permanecido suspenso por los extraordinarios sucesos ocurridos en aquel país. Celebrado ahora un tratado de paz entre México y los Estados-Unidos, y ajustado un armisticio, S. E. se ha servido disponer que se espidan los despachos del nombramiento que tenia hecho en el Sr. D. Felipe Neri del Barrio, Guatemalteco residente en México.

S. E. se ha servido igualmente ordenar que se espidan los despachos del nombramiento que á consecuencia de invitacion del gobierno de la Nueva Granada, tenia hecho para enviado extraordinario ministro plenipotenciario cerca del mismo gobierno, en el Sr. D. Antonio Irizarri, tambien guatemalteco residente en aquella República.